

No. Radicado: 08SE2021722300100003141
Fecha: 2021-11-29 04:32:02 pm
Remitente: Sede: D. T. CORDOBA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL DE SAN ANDRÉS DE
SOTAVENTO
Anexos: 1 Folios: 1

08SE2021722300100003141

MONTERIA - CORDOBA

Señor(a),
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO - CORDOBA



ASUNTO: Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución
Radicación: 11EE2017742300100001093-3
Querellado: HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la resolución proferida por el entonces Coordinador del grupo de prevención, Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos – Conciliación, dentro del expediente de la referencia, por medio del cual se resuelve sobre la caducidad de la facultad sancionatoria y como quiera que con ocasión de la pandemia está restringido el acceso a las instalaciones de las oficinas, hacemos uso de la notificación por correo electrónico, si usted gusta puede enviar al siguiente correo su autorización de notificarlo por este medio.

nromeroa@mintrabajo.gov.co este con el fin de enviarle la respectiva Resolución y notificación personal. De no autorizar, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JUANITA BACHUE QUINTERO VILLARRAGA
COORDINADORA DEL GRUPO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Transcriptor: Norelis R
Elaboro: Norelis R
Aprobó/Reviso: Juanita Q

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al
Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

